



**Estados
Financieros**

MARZO 2024

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera Consolidado Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre 2023

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		US\$ 137,445.0	US \$ 130,271.9
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	259,946.1	252,687.5
A Valor razonable con cambios en resultados		30,620.2	20,127.1
A Costo amortizado		229,325.9	232,560.4
Cartera de créditos (neta)	5	810,135.3	785,860.2
Créditos vigentes a un año plazo		60,918.5	83,517.0
Créditos vigentes a más de un año plazo		751,580.1	704,808.0
Créditos vencidos		3,462.5	3,260.4
(Estimación de pérdida por deterioro)		(5,825.8)	(5,725.2)
Cuentas por cobrar (neto)		20,452.8	19,485.2
Activos físicos e intangibles (neto)	10	25,182.6	17,525.2
Activos extraordinarios (neto)	9	606.2	2,704.9
Otros Activos		2,030.9	2,354.7
TOTAL ACTIVOS		US\$ 1,255,798.9	US\$ 1,210,889.6
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		936,238.8	902,583.9
Depósitos	14	782,499.4	761,080.7
Operaciones con pacto de retrocompra		4,004.9	6,750.0
Préstamos		149,735.3	134,753.2
Títulos de emisión propia	15	184,485.4	184,744.0
Obligaciones a la vista		11,349.4	1,065.0
Cuentas por pagar		3,363.0	2,985.7
Provisiones		3,186.6	2,351.6
Otros pasivos		30.9	37.6
TOTAL PASIVOS		US\$ 1,138,654.9	US\$ 1,093,767.9
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		90,000.0	90,000.0
Reservas		2,932.6	2,932.6
De capital	18	2,891.8	2,891.8
Otras reservas		40.8	40.8
Resultados por aplicar	19	15,916.4	13,825.4
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		13,793.1	6,145.7
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		2,123.3	7,679.7
Primas sobre acciones		-	-
Patrimonio restringido		8,294.9	10,319.2
Utilidades no distribuibles		8,262.2	10,286.5
Donaciones		32.7	32.7
Otro resultado integral acumulado		-	44.3
Elementos que se reclasificarán a resultados		-	44.3
Participaciones no controladoras		0.1	0.2
TOTAL PATRIMONIO		117,144.0	117,121.7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$ 1,255,798.9	US\$ 1,210,889.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de resultados consolidado

Al 31 de marzo 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	NOTAS	2024
Ingresos por intereses	US\$	22,869.2
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Activos financieros a costo amortizado		5,416.8
Cartera de préstamos		17,442.5
Otros ingresos por intereses		9.9
(Gastos por intereses)		(15,269.3)
(Depósitos)		(9,062.0)
(Títulos de emisión propia)		(3,253.1)
(Préstamos)		(2,683.4)
(Otros gastos por intereses)		(270.8)
INGRESOS POR INTERESES NETOS		7,599.9
Ganancia (Pérdida) por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, Neta		818.7
Ganancia (Pérdida) deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		(132.5)
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		686.2
Ingresos por comisiones y honorarios		1,453.7
(Gastos por comisiones y honorarios)		(420.7)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		1,033.0
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		2,199.8
Otros ingresos (gastos) financieros		705.7
TOTAL INGRESOS NETOS		12,224.6
(Gastos de funcionarios y empleados)		(4,236.2)
(Gastos generales)		(3,723.8)
(Gastos de depreciación y amortización)		(1,313.7)
(Gastos por provisiones)		(28.0)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		2,922.9
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(799.6)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		2,123.3
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	US\$	2,123.3

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Director

Carlos Antonio Turcios Melgar
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Identificación de la entidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una Sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La Sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

El Banco tiene su domicilio en el municipio, ciudad y departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de marzo de 2024 el Banco posee 27 agencias.

Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros después de ser publicados únicamente podrán ser modificados a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota 2. Bases de preparación

- a) **Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera:** Los estados financieros consolidados han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 36

El Banco publica sus estados financieros consolidados con base a la NCF-01 Manual de contabilidad para instituciones captadoras de depósitos y sociedad controladora, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

- b) Bases de medición:** La medición de los estados financieros es aplicada en base al Manual de Contabilidad para las Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controlador con base al marco regulatorio de las NIIF.

Con base a lo anterior para el portafolio de inversiones las entidades utilizarán la metodología de pérdidas crediticias esperadas y establecidas en las NIIF, para los instrumentos financieros de la cartera de inversiones son registrados con costo amortizado y valor razonable con cambios en el resultado integral.

- c) Moneda funcional y de presentación:** La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

- d) Uso de estimaciones y criterios:** La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de los ingresos y gastos durante los periodos que se informan. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

e) **Cambios en políticas contables:** Al de 31 de marzo 2024 el Banco aplico los siguientes cambios en sus políticas contables:

1. Inversiones financieras:

La cartera de inversiones se registraba al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición

A partir de enero 2024 el Banco adopto los siguientes métodos según NIIF 9:

Costo amortizado: En este rubro se contabilizarán aquellos instrumentos financieros cuya pretensión inicial sea la de cobrar los flujos de efectivo contractuales hasta su vencimiento, siendo estos ingresos por pago de intereses o capital en fechas específicas. No obstante, lo anterior, de presentarse una oportunidad de mercado y de beneficio en términos de liquidez o ingresos para el Banco, un instrumento financiero en esta categoría puede negociarse. Lo anterior como una gestión de activos y pasivos, de acuerdo con los límites y autorizaciones estipulados en esta Política.

▪ **Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI):** En esa sección se registrarán aquellos activos financieros cuya pretensión sea la de obtener ingresos periódicos por pago de cupones u otro concepto de ingreso en el corto o largo plazo. Asimismo, registrar beneficio por la posible venta de estos activos dependiendo de las condiciones del mercado. Los cambios en el valor de mercado se registrarán en cuenta de otro resultado integral.

▪ **Valor razonable con cambios en resultados (VRCR):** En esta categoría se contabilizarán los instrumentos financieros cuya intención sea la de realizar negociación o venta en el corto plazo. No obstante, el que se efectúe o no una potencial venta se supedita a las condiciones de mercado en el tiempo, pudiendo postergarse su

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

negociación en más de 1 año. Los cambios en precio o de su valor de mercado se aplicarán directamente a resultados.

2. Préstamos Pasivos:

Para el tratamiento de los préstamos pasivos el Banco aplicara el modelo del costo amortizado según lo establece la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

El costo amortizado de un Instrumento Financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo, un pasivo financiero, menos los cobros de principal que hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método interés efectivo.

3. Arrendamientos Financieros:

Con relación al tratamiento contable la NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación

Nota 3. Políticas contables significativas

La contabilidad se registrará de acuerdo con la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El banco aplica lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF para la generación de la información financiera con propósito general.

Las NIIF que las entidades deberán aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF; y
- d) Las interpretaciones en base al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), aplicando cada cambio de las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será analizado por el Banco Central de Reserva.

a) Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

El banco suspenderá la contabilización de intereses sobre los activos de riesgo crediticio, en los casos siguientes:

- a. Operaciones crediticias con más de 90 días de vencidos; y
- b. Operaciones crediticias vigentes con cuotas de amortización en mora, por más de 90 días.

La suspensión de la provisión de intereses, el banco llevara el control de los intereses devengados en las cuentas de orden.

b) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La entidad realiza el cálculo para la constitución de las estimaciones de pérdida por deterioro de la cartera de activos de riesgo crediticio, de acuerdo a la NCB-22 "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento", NRP-25 "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19" y NRP-26 "Normas Técnicas para la Evaluación y Clasificación de los Créditos del Sector Agropecuario y Constituir las Reservas de Saneamiento". Adicionalmente, según decisión de las instancias de gestión internas, se constituye un porcentaje de Reservas Voluntarias; este importe se determina de acuerdo con los resultados de metodologías internas para la gestión del riesgo crediticio o acorde con casos específicos analizados.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

El banco traslada a cartera vencida únicamente el principal cuando existen cuotas o saldo con mora superior a noventa días, o cuando la Junta Directiva tome la decisión de cobrarlo por la vía judicial.

El capital será reintegrado a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se le provisionan los intereses correspondientes.

d) Activos extraordinarios

El banco reconoce como activos extraordinarios cuando adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidenciará con la documentación legal pertinente.

El banco constituirá una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución se realizará conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes.

Para un efectivo control, el banco lleva registros auxiliares debidamente actualizados de acuerdo con la NCF01.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

El banco dará de baja del Estado de Situación Financiera todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que el banco no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los importes de los activos de riesgo crediticio que el banco retire del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses se controlaran en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, se mantendrá durante el tiempo que el banco considere oportuno.

El banco aplicará las nuevas normativas siempre que estén aprobadas por Banco Central de Reserva.

Nota 4. Instrumentos financieros de inversión

La cartera de inversiones al 31 de marzo 2024 esta integrada con los siguientes instrumentos financieros :

	2024
Títulos valores mantenidos para negociar de deuda distintos	
Emitidos por el Banco Central de Reserva	
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero	\$ 24,354.9
Emitidos por instituciones extranjeras	5,994.8
Intereses y otros por cobrar	104.0
Títulos valores de Instrumentos de deuda con precio cotizado	
Emitidos por el Estado	226,205.5
Intereses y otros por cobrar	<u>3,286.9</u>
	<u>\$ 259,946.1</u>

Al 31 de marzo de 2024 el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.95%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio por un monto de US\$810,135.3

Préstamos	2024
Cartera bruta de préstamos	\$ 804,309.4
Cartera bruta de operaciones contingentes	<u>6,238.7</u>
Total cartera de riesgos	810,548.1
Menos: Provisiones	<u>(5,825.8)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 804,722.3</u>

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$5,825.8.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5,725.2	-	5,725.2
Más - Constitución de reservas	1,638.2	-	1,638.2
Menos – Liberaciones	(1,514.0)	-	(1,514.0)
Reclasificaciones	<u>(23.6)</u>	<u>-</u>	<u>(23.6)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2024	<u>\$ 5,825.8</u>	<u>-</u>	<u>\$ 5,825.8</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.7% en 2024.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 8.71%

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de marzo 2024, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US\$718.9.

Al 31 de marzo 2024, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

Nota 6. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Al 31 de marzo de 2024, el Banco no posee Préstamos recibidos del Banco Central de Reserva.
- b) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), por US\$0.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría “A” por un monto de US\$0.0; Al 31 de marzo de 2024, el saldo del préstamo más intereses es de US\$20,940.2 y el saldo de la garantía asciende a un monto de US\$12,806.5
- c) En el 2024 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de US\$20,461.4, la cual hemos garantizado con créditos categoría “A1” y “A2” por un monto de US\$25,388.4 dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 1 de enero de 2023	\$	1,204.9
Ingreso		178.4
Patrimonio		<u>11.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023		1,394.3
Ingreso		14.1
Patrimonio		-
Saldo al 31 de marzo de 2024	\$	<u><u>1,408.4</u></u>

El movimiento en las cuentas de pasivo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2023	\$	16.0
Ingreso		25.6
Patrimonio		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		41.6
Ingreso		-
Patrimonio		<u>(4.9)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2024	\$	<u><u>36.7</u></u>

Nota 8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2024, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2024
Utilidad neta antes de reserva legal	\$ 609.6
Menos: Reserva Legal	<u>(55.2)</u>
Renta imponible	554.4
Más (Menos) Ingreso de ISR Diferido	825.0
Más Gasto ISR Diferido	166.1

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Más Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	336.1
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(1,881.6)
Impuesto Sobre la renta 25%	--
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	\$ 219.0
Ganancia de capital sujeta al 30% de ISR	\$ --
ISR por rentas obtenidas en el exterior	\$ 3.0
Impuesto sobre la renta	<u>\$ 222.0</u>

Nota 9. Activos Extraordinario

Al 31 de marzo 2024 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$606.2

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los Activos	Valor de las reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,704.8	\$ (2,019.6)
Más: Adquisiciones	55.6	(1.0)
Por préstamos	-	-
Por contratos de Arrendamiento Financiero	-	-
Constitución de reservas	-	(37.6)
Menos: Retiros	<u>(145.5)</u>	<u>49.5</u>
Saldo al 31 de marzo de 2024	<u>\$ 2,614.9</u>	<u>\$ (2,008.7)</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de marzo de 2024 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 4 años de haber sido adquiridos según lo establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$ 1,323.1, con una reserva por US1,323.1.

Al 31 de marzo 2024 el Banco presenta la siguiente información:

- Como parte del Activo Extraordinario posee 36 inmuebles y 2 muebles
- Detalle de Activos Extraordinarios dados de baja durante el período corriente por venta:

Períodos	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2024	\$ <u>149.0</u>	\$ <u>145.5</u>	\$ <u>(49.6)</u>	\$ <u>53.0</u>

Nota 10. Activos Físicos e intangibles.

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

Costo:

Edificaciones	\$ 10,186.6
Mobiliario y equipo	14,539.3
Remodelaciones y readecuaciones	812.0

Menos:

Depreciación acumulada	<u>(13,286.1)</u>
	\$ 12,251.8

Más:

Terrenos	\$ 1,891.5
Amortizables	11,032.7
Construcción en proceso	3,575.9

Depreciación acumulada	<u>(3,569.3)</u>
	\$ 12,930.8

Total	\$ <u>25,182.6</u>
--------------	---------------------------

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2023	\$	17,476.8
Más:		
Adquisiciones		10,939.0
Menos:		
Retiros		(1,974.0)
Depreciación		<u>(1,307.0)</u>
Saldo al 31 de marzo del 2024	\$	<u>25,134.8</u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

Costo:		
Licencias	\$	10,283.7
Menos:		
Amortización acumulada		(3,569.3)
Más:		
Licencias		<u>707.4</u>
Total	\$	<u>7,421.8</u>

Nota 11. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos con referencia a instrumentos financieros derivados.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a las NRP-20 Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

Gestión Integral de Riesgos.

En su estrategia de gestión integral de riesgos, Banco Atlántida El Salvador opera con un sistema que contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos mediante el adecuado manejo de diversos riesgos. La institución identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, así como las interrelaciones entre estos. Este proceso estratégico está diseñado con base en buenas prácticas internacionales, leyes y normas regulatorias nacionales aplicables, y en el marco del gobierno corporativo establecido por el Banco. Este contenido se plasma a través de políticas, manuales y procedimientos.

Gestión de Riesgo de Crédito.

La gestión de riesgo de crédito de la institución tiene como objetivo identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte. En relación con los resultados obtenidos en el primer trimestre del 2024, se destaca el crecimiento de la cartera de préstamos. La cartera total cerró en \$810.87 millones, registrando un crecimiento interanual de US\$67.64 millones, equivalente al 9%. Además, este crecimiento se ha fundamentado en sólidas prácticas de riesgo, posicionando a la institución como una de las entidades bancarias con menores niveles de morosidad. Durante el primer trimestre, la institución presentó un índice de vencimiento del 0.42%, y una cartera pesada (préstamos en categoría C1 o de mayor riesgo) de 1.28%.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Durante el primer trimestre de 2024 se monitorearon distintos indicadores claves, en los cuales se presentó cumplimiento acorde con lo requerido por la normativa interna y externa.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En cumplimiento con las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), mensualmente se realiza el monitoreo de la gestión de vencimientos de activos y pasivos a través del calce de plazos y se emplean escenarios de estrés semestrales para estimar los efectos de condiciones atípicas sobre los niveles de liquidez de la institución. Además, se monitorean los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), ambos de acuerdo con lo propuesto por el BCR.

Gestión de Riesgo de Mercado.

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Para la gestión de este riesgo, se cuenta con normativa interna que define las responsabilidades, metodologías, escenarios y límites de exposición a este tipo de riesgo.

Se utilizan modelos para medir los efectos de las variaciones de mercado en el valor del portafolio del banco, así como metodologías para estimar el impacto de movimientos en las tasas de interés. También existen criterios de diversificación y mecanismos de control de límites de inversión con el fin de mantener una adecuada gestión del riesgo de mercado.

Gestión de riesgo operacional.

Es posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. En el primer trimestre 2024, se mantiene el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables, reportando en tiempo a la Superintendencia del Sistema Financiero el informe de gestión de riesgo operativo, la base de eventos de riesgos operacionales y la ocurrencia de estos en los casos aplicables.

Asimismo, se generan opiniones y análisis de riesgo pertinentes para los nuevos productos, servicios, canales y/o cambios relevantes en la infraestructura tecnología de la institución. También, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de riesgo operativo, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de Riesgo Estratégico.

Los riesgos estratégicos aparecen como resultado de una decisión tomada a alto nivel. Su impacto puede ir a largo plazo e impedir la operación futura de la organización y afecta a

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

toda la entidad en general. En ese sentido, la herramienta principal que se utiliza para mitigar este riesgo es la planeación estratégica. Dentro de las actividades que se desarrollan, como institución, está el establecimiento de objetivos estratégicos, establecimiento de indicadores claves de desempeño, planeación de presupuesto, alineación de los proyectos a la estrategia y revisiones semestrales de la planeación; con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de mejora.

Gestión de continuidad de negocio.

La gestión de continuidad de negocio consta de procesos y procedimientos con las que cuenta una entidad para garantizar que las funciones primordiales puedan continuar durante y después de un desastre. En el ámbito normativo, se ha garantizado el cumplimiento a las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), las cuales han sido aprobadas por parte del Banco Central de Reserva. En lo que va del 2024 no se ha remitido informes a la Superintendencia del Sistema Financiero debido a que no ha existido eventos de Continuidad del Negocio.

Finalmente, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de Continuidad del Negocio, se cuenta con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución.

Gestión de riesgo de seguridad de la información.

La información es un recurso vital para toda entidad, y el buen uso de esta puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso para una empresa. Se considera uno de los activos más importantes del negocio, y para protegerla, la entidad se vale de la seguridad de la información. La aplicación del plan de seguridad de la información da origen al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que consiste en el diseño, implementación y mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información. De esta forma, se busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Se aplica el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad a través de lineamientos establecidos en políticas, manuales, procedimientos y procesos eficaces para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información. Se garantiza el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) y las Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32) a través de la inclusión de las actividades respectivas en el plan de trabajo.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Asimismo, se imparten capacitaciones sobre la gestión de seguridad de la información para el personal de nuevo ingreso, el personal activo, los miembros de la Alta Gerencia y los miembros de la Junta Directiva. Además, se llevan a cabo múltiples cápsulas informativas al personal a través de los canales digitales establecidos por el banco.

Gestión de Riesgo de Fraude Transaccional.

El riesgo de fraude es inherente a la actividad bancaria. Por lo tanto, se evalúa dentro de la respectiva Matriz Evaluativa de Riesgos Operacionales en la cual se verifican los procesos a fin de dimensionar la exposición de Banco Atlántida El Salvador a ese tipo de riesgo.

Ante el crecimiento acelerado del comercio electrónico, y la alza en los eventos masivos de fraude debido a la implementación de nuevas metodologías para vulnerar los sistemas de prevención, mantenemos un modelo de prevención de fraude transaccional estable mediante una estrategia basada en el análisis de los datos con procesos que nos ayudan a mejorar la efectividad de las reglas parametrizadas y que nos permiten reaccionar más rápido al fraude, aumentando la detección y disminuyendo procesos que afectan la operatividad del Monitoreo de Transacciones Sospechosas.

Nota 13. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos con referencia a este tipo de operaciones.

Nota 14. Depósitos.

Distribución de la cartera de depósitos del banco:

	2024
a) Depósitos del público	\$ 687,737.7
b) Depósitos de otros bancos	17,543.7
c) Depósitos de entidades estatales	67,391.7
d) Depósitos restringidos e inactivos	<u>9,826.3</u>
Total	<u>\$ 782,499.4</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2024
a) Depósitos en cuenta corriente	\$ 228,215.2
b) Depósitos en cuenta de ahorro	89,215.0
c) Depósitos a plazo	<u>465,069.2</u>
Total	<u>\$ 782,499.4</u>

Tasa de costo promedio 5.08%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 15. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, al 31 de marzo de 2024 el saldo de capital más intereses es US\$ 184,485.4, los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de marzo de 2024 el banco presenta la siguiente información detallada:

- Detalle de los títulos de emisión propia.
- Términos y Condiciones para la emisión.
- Otra información requerida por las NIIF y la que la entidad considere importante y pertinente para la mejor comprensión de los usuarios de la información financiera.

Emisión	Monto de capital e intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	20,678.9	8.00%	Julio 31, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO I	95,985.2	7.25%	Diciembre 07,2022	8 años	Sin garantía
PBAES-T11	20 342.6	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,027.1	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,072.1	5.99%	Mayo 27,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,577.1	5.99%	Mayo 27,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,065.6	5.99%	Julio 28,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,640.7	7.00%	Julio 25,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,096.1	7.00%	Julio 28,2023	2 años	Sin garantía
	<u>\$ 184,485.4</u>				

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 17. Préstamos subordinados

Al 31 de marzo de 2024 el banco no posee préstamos subordinados.

Nota 18. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de marzo 2024, el saldo de la reserva legal asciende a US\$2,891.80 que representa el 3.21% del capital social respectivamente.

Nota 19. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 2,123.3
Menos: Reserva legal	<u>-</u>
Utilidad disponible	2,123.3
Más	
Utilidad (Pérdida) de ejercicios anteriores	13,793.1
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	<u>8,262.2</u>
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	
- Sobre inversiones	(3,128.0)
- Sobre préstamos	(5,103.4)
- Sobre otros activos	<u>(30.8)</u>
Utilidad distribuible	<u><u>15,916.4</u></u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de marzo de 2024 el Banco presenta utilidades disponibles por un valor de \$15,916.4

Nota 20. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 21. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de marzo de 2024, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

La situación del Banco es la siguiente:

	Relación
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>12.9%</u>
b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.0%</u>
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>126.8%</u>

Nota 22. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de marzo de 2024 el banco presenta la siguiente información:

- a) Las constituciones de capital más interés por deterioro representan \$1,638.2

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el periodo como efecto de importes considerados incobrables-Liberación de capital más interés es de \$1,514.0
- c) Al 31 de marzo 2024, el banco no muestra recuperaciones sobre préstamos previo a su retiro del Estado de Situación Financiera
- d) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro es de \$23.6

Nota 23. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 24. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 25. Litigios pendientes

Al 31 de marzo de 2024 los litigios pendientes del banco son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso:	4to Instrucción San Salvador
Referencia:	Ref. 16-2022-6
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Instrucción San Vicente
Referencia:	Ref. 157-1- 20219
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

4. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

6. Diligencias penales por estafa

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Orasoft, SA de CV
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Nota 26. Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de marzo de 2024, el monto del impuesto determinado asciende US\$245.8, el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$2,376.7

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de marzo es la siguiente:

	2024
Impuesto corriente – gasto	\$ 245.8
Impuesto diferido – (ingresos) gasto	<u>(14.0)</u>
	<u>\$ 231.8</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 27. Personas relacionadas y accionistas relevantes Riegos

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de marzo de 2024 el capital social y reserva de capital es de US\$92,932,563.40 los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de marzo de 2024 ascienden a \$4,099,355.23, los cuales representan a 26 deudores y representan el 4.41% del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 28. Límites en la concesión de créditos

Al 31 de marzo 2024 el banco refleja la siguiente información con respecto a límites de concesión de créditos

- a) El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.
- b) También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea. Durante el año 2024, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.
- c) Durante el año 2024 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 29. Contratos con personas relacionadas

Al 31 de marzo 2024, el banco muestra la siguiente información con respecto a contratos con personas relacionadas.

- a) De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.
- b) Al 31 de marzo de 2024, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$241.2 con Atlantida VIDA S.A, por pólizas de seguro médico, seguro de vida y servicios gerenciales, con Atlantida Securities, S.A de C.V y Atlantida Capital, S.A por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a ingresos del período asciende a la suma de US\$31.5 y el valor reconocido como gasto del periodo asciende a US\$209.7
- c) Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 30. Segmentos de operación

Al 31 de marzo de 2024, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Nota 31. Contingencias

Al 31 de marzo 2024, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes

	2024
a) Aperturas de cartas de Crédito	
b) Avaluos, fianzas y garantías	\$ 6,238.7
c) Contratos a futuro	
Menos: provisión por riesgos	
Total	<u>\$ 6,238.7</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de marzo del 2024, no presenta provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

Nota 32. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2024	
	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EAA-	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo con garantía)	AA	AA
Emisiones CIBAES2 (Largo plazo sin garantía)	AA-	AA-
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo con garantía)		N-1
Emisiones CIBAES2 (Corto plazo sin garantía)		N-2
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	AA-	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-1	N-2

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings y de SCRiesgo es al 11 de septiembre de 2023.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

- EAA** Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.
- EA** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- AA** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados,

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

- AA- Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”
- N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 33. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de marzo de 2024, el banco mantiene inversiones en entidades subsidiarias según el siguiente detalle:

31 de marzo de 2024

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Participación del banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	<u>US\$ 1,199.9</u>	<u>US\$1,988.5</u>	<u>US \$91.3</u>

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 34. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 35. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Nota 36. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

Los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por El Banco Central de Reserva de El Salvador; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por El Banco Central de Reserva de El Salvador.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Las inversiones se tienen registradas y valuadas de acuerdo con lo que establece la NIIF 9 a excepción de los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:

- a. Modelo de negocio de la entidad.
- b. Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
 4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
 5. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- a. Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
 - b. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
 7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
 8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

10. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
11. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
12. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Nota 37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Al 31 de marzo de 2024 el banco no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Nota 38. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2024, se resumen a continuación:

2024

1. En fecha 19 de enero 2024, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
2. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados aprobó la Aprobación del Informe Financiero Trimestral;
4. En fecha 16 de febrero de 2024, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos.

Puntos Ordinarios:

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023;
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

Punto Único Extraordinario:

- a) Aprobación de Aumento de Capital Social del Banco, así: TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$13,703,500.00) por capitalización; y DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000,000.00) por aporte en efectivo. Por lo tanto, el aumento de capital será por el total de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS UNIDOS DE AMERICA (US\$23,703,500.00) por medio de la emisión de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00).
- b) Modificación al Pacto Social y Cambio en la cláusula V) CAPITA SOCIAL e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Hechos relevantes subsidiaria Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima

1. En fecha 19 de enero de 2024, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueran aprobados por la Junta de Accionistas;
2. En fecha 16 de febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros e Informe de Auditoría de Atlántida Titularizadora, S. A., así como las Memorias de Labores del año 2023 para el Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU) y para el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora Lageo Cero Uno (FTATLAGEO01), las cuales incluyen los Estados Financieros auditados y su Informe de Auditoría Externa para dicho año.
3. En fecha 16 de febrero de 2024, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2023;
 - b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
4. En fecha 16 de febrero de 2024, La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A, tomó el acuerdo de Aumentar el capital mínimo de Atlántida Titularizadora en US\$108,000 para llegar a la suma de \$1,361,948.00.
5. Al 31 de marzo de 2024 Atlántida Titularizadora administraba dos Fondos de Titularización según el siguiente detalle:
 - a) Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU), con un monto de US\$21.5 millones en Títulos de Participación emitidos, y

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- b) Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora Lageo Cero Uno (FTATLAGEO01), con un monto de US\$50.0 millones en Títulos de Deuda emitidos.

